

## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 30 de Abril del 2013

A los señores Gerente General y Accionistas de  
La Compañía ALBATROS TOURS (ALTOGAL) S.A.

1. He revisado los balances generales adjuntos de ALBATROS TOURS (ALTOGAL) S.A. cortados de 1 de enero al 31 de diciembre de 2012 y los correspondientes estados de pérdidas y ganancias por los ejercicios económicos terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en mi revisión.
2. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye examen a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi revisión prevee una base razonable para expresar una opinión.
3. En mi opinión, los estados financieros examinados están acorde con los registros contables y presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ALBATROS TOURS (ALTOGAL) S.A. del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012 y los resultados de sus operaciones por los ejercicios terminados en estas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Atentamente,



CHARLES CEVALLOS CARDENAS  
C.C. No. 200005411-0  
COMISARIO